

Círculo Católico de Obreros, D. Joaquín Bellido, en la velada celebrada en la noche del domingo último, que el indiferentismo religioso se asemeja á una lenta calentura, algo así como tisis pulmonar, que va minando lentamente la existencia de quien la padece; es preciso, añadía nuestro docto presidente, que el católico no se desdén en público de ostentar sus creencias, su fé, su entusiasmo por la Iglesia de Jesucristo, porque además de cumplir con un deber ineludible dará ejemplo de virtudes religiosas, que será siempre muy saludable y digno de imitación.

Nosotros añadimos que la energía que pide nuestro digno presidente tenga inmediata aplicación en los entierros y que cuando en éstos falte la cruz, los católicos á ellos invitados, que se retiren, pues es fea cosa, y muy censurable que los católicos coadyuven á la obra nefasta é impía del laicismo.

BENEDICTO MOLLÁ.

ESPEREMOS

La prensa católica de todos los países espera con impaciencia en el volumen que ha de contener las actas del Congreso internacional antimasonico de Trento, y cuanto en aquella respetabilísima asamblea se discutió y aprobó contra la infernal secta satanista.

El libro será de extraordinario interés para los periodistas católicos, y para cuantos se interesan por la paz y tranquilidad de los pueblos; para demostrar su importancia consignaremos algunas conclusiones tomadas en dicho Congreso:

Calumnias contra las Ordenes religiosas

El Congreso declara que atacar á las Ordenes religiosas, y especialmente á la Compañía de Jesús, que ha sido siempre el blanco preferido por la masonería, es hacer propaganda masonica.

El Congreso hace votos para que los periodistas católicos consideren como un deber suyo é imprescindible el salir á la defensa de las Ordenes religiosas calumniadas aun cuando la calumnia no atente contra la parte esencial de la vida religiosa. Para hacerlo así, demostrarán que todas las calumnias que se propagan hoy contra la Compañía de Jesús y sus enseñanzas, son las mismas que se inventaron en el siglo pasado, y cuya falsedad ha sido ya plenamente demostrada.

Obras particulares.

El Congreso acuerda que cuando se

establezca una obra con apariencias masonicas ó con tendencias á propagar el mal, se esfuerce en los católicos en su plantarla con una acción tan perseverante y enérgica como la de los masones; y si no les fuese posible tomarles la delantera, lo cual sin duda alguna sería preferible, intervenir por lo menos la obra debida á la iniciativa de los masones.

La mujer en la acción antimasonica.

El Congreso, considerando: 1.º la nobilísima misión de la mujer en la sociedad; 2.º la conveniencia de ofrecerle un modelo de virtud y de heroísmo; 3.º que la venerable Juana de Arco ha sido propuesta en nuestros días por el Padre Santo á la admiración y veneración del mundo católico; hace votos para que la mujer tome parte en la acción antimasonica; para que se difunda por medio de la prensa la vida de Juana de Arco, y para que las mujeres católicas dirijan particulares instancias á la Santa Sede con el fin de apresurar la beatificación de esta Santa heroica que tan grande influencia ha ejercido en la conversión de los francmasones.

Declaración fundamental.

Considerando que el Padre Santo en el Breve dirigido al Sr. Comendador Alliata recomienda al Congreso que al tomar sus acuerdos se ajuste á las reglas trazadas en las Encíclicas apostólicas que se citan en el mismo Breve:

El Congreso declara formalmente que ha tomado por regla y fundamento de sus resoluciones las referidas Encíclicas y no se ha apoyado en documentos de autoridad privada.

LAS REFORMAS DE CUBA

«Sacar el Cristo» es un modismo español por el cual se significa que se apela á un recurso extremo para salir de un paso difícil.

Pues bien: el gobierno español, que está metido en un atolladero, ha sacado el Cristo; y con gran desenfado ha publicado *urbi et orbi* por medio de sus órganos en la prensa que la Santidad de León XIII aprueba las reformas que el gobierno proyecta en las Antillas españolas para obtener la paz en plazo breve.

Y ha ido más adelante el gobierno. El ilustre prelado de Salamanca, senador del reino, publicó un artículo sobre las malhadadas reformas en proyecto, en el cual se defendían las únicas reformas que el pueblo español desea y nuestras posesiones ultramarinas piden á voz en

grito: la reforma de nuestra administración, la reforma de las costumbres, el imperio de la moral cristiana y el respeto y amor por la fe católica, que es la fe del pueblo español, según está consignado en nuestra admirable legislación de Indias, que el obispo de Salamanca recordaba con singular satisfacción. Pues bien: el gobierno, por medio de sus servidores, ha tratado de convencer á las gentes de que el prelado de Salamanca está en contradicción con la Santa Sede en el asunto de las reformas proyectadas, las cuales aprueba el Sumo Pontífice y aun suplica que se otorguen, por que así lo exige el espíritu de los tiempos.

Tan burdo es este trabajo, que casi no hay necesidad de protestar contra una conducta irrespetuosa en alto grado para la persona del Sumo Pontífice, á quien se quiere hacer cómplice de los desaciertos, debilidades y compromisos de un Gobierno que, como dice muy bien un colega católico, es víctima de muchas pasiones. Porque hay que tener en cuenta que las palabras que se atribuyen á Su Santidad no consta ni siquiera por referencias extrañas y desapasionadas que se hayan pronunciado, ni mucho menos se han consignado en ningún documento que merezca fe: lo único que acerca del asunto ha hecho saber el Gobierno, es que se las ha transmitido el embajador de España en el Vaticano, quien recientemente hizo unas declaraciones soberanamente ridículas sobre la conducta del clero español y de las órdenes religiosas.

Es, pues, muy posible que toda esta polvareda no sea sino un artificio del Gobierno para sostenerse algún tiempo más, desacreditar á la Santa Sede y poner zizania entre los católicos. Pero aun dando de barato que Su Santidad haya hablado de la conveniencia de aplicar reformas en Cuba, es seguro que no habló de las proyectadas por el Gobierno, que á estas horas no sabe quizá á qué carta quedarse, sino de las reformas que exige la administración española en Cuba, que, bajo el dominio de los liberales españoles de todas castas y colores, ha sido inacabable fuente de inmoralidades y escándalos que han contribuido á eternizar la guerra y á desacreditar el nombre de nuestra patria. ¿Ni quién podía sospechar que León XIII, el sabio é inmortal Pontífice, que no se ha dirigido una sola vez á los españoles sin recordarnos las glorias y la fe heroica de nuestros antepasados, poniéndolos como ejemplos en que mirarnos, iba, por el sólo propósito de dar un argumento al gobierno, á patrocinar una obra que, se-

gún todos los rumores, es tributo del miedo, baldón de España, afrenta de la moral y escarnio del derecho? ¿No parece todo esto más que una empresa seria, una travesura política de mala ley para prevenir el daño que podía hacerse al gobierno si todos los obispos, hablando el lenguaje de la fe y del patriotismo, sin mezcla ni materia de composición alguna, pusiesen en la picota del desprecio los perversos propósitos de la política naturalista ó liberal, que tanto monta?

Sea de ello lo que quiera, el hecho de tomar en boca los liberales conservadores á Su Santidad para hacerle cómplice de sus planes, merece severa protesta, y nosotros la formulamos muy sincera y fervorosa, á la vez que enviamos, enhorabuena cumplida al ilustre P. Címara, porque en breves y sustanciosas palabras ha sabido concretar los más caros sentimientos y los más vivos deseos del pueblo español, que si ha llevado á cabo singulares hechos y ha realizado sacrificios inmensos dando sus hijos y sus bienes, no es ciertamente para que el Gobierno español pacte vergonzosamente con los insurrectos, entregue la producción nacional á nuestros enemigos, dando un nuevo paso para la absorción de Cuba por los Estados Unidos, y prepare para un próximo plazo la pérdida completa de nuestro dominio colonial. Vergüenza sin ejemplo que sólo el aniquilamiento podría tolerar, y vergüenza é iniquidad grandísimas que, para mayor burla y escarnio, se las quiera vestir con manto de sumisión á los consejos de la Santa Sede, vendiéndolas á las gentes como oración indulgenciada y empresa que ha merecido la bendición apostólica. ¿Se rien nuestros lectores?

Pues ésta es toda la verdad, y ésta es toda la religión de los que sólo la buscan y solicitan como *instrumentum regni*.

BENJAMIN.

(De La Semana Católica de Madrid.)

NOTAS DIARIAS

El director de *La Atalaya*, de Santander, D. Rafael Díaz Aguado y Salaverry, ha contestado á un imbécil cartel de desafío con la cita de los artículos del Código penal, referentes á la «provocación á duelo».

Así se hace, decimos nosotros, aun á riesgo de excitar nuevamente la ira del provocador que hace consistir el honor en la punta de un sable ó en la bala de un revólver.

Los católicos tenemos mejor concepto formado del honor, perdonando al que lo busca en el campo del deshonor y despreciando sus bravatas cual merece.

amor de preferencia falta, dominará nuestro amor propio, y ese deber no se cumplirá. Es preciso, pues, ó á lo menos de suma conveniencia, ser católicos prácticos, para unirse con sinceridad, y permanecer constantes en la lucha de que se trata. Para ser católico de esta manera, excuso recordaros, amados hermanos nuestros, que es indispensable utilizar cuidadosamente los recursos que Jesucristo puso en su Iglesia para santificarla: sin afectación ni arrogancia, pero también sin respeto humano; con humildad, si, pero con igual entereza y constancia; no sólo para cumplir exteriormente los hombres alguno ó algunos deberes de cristiano en determinadas circunstancias, porque esto suelen hacerlo hasta muchos que no practican su Religión y en quienes domina solamente el amor y temor del mundo, sino para cumplirlos todos en conciencia y ante Dios, á quien no engañan ni seducen ficciones, ni apariencias, porque *Omnia nuda et aperta sunt oculis ejus* (1).

(1) Hebr. I, V. 13.

No se quiere decir con esto, amados hermanos é hijos, que, para efectuar esa unión y trabajar en el sentido expresado por León XIII, sea preciso no caer nunca en pecados graves; esto no lo exige el Sumo Pontífice; una vez que llama á unirse á todos los católicos; y sabe muy bien que la inmensa mayoría no practica, como conviene, ni obra constantemente según las reglas y máximas del Catolicismo que profesa. Los mismos, que habitualmente siguen el camino de la justicia, no están exentos de resbalar y caer, gravemente á veces, si bien suelen levantarse pronto. Repetiremos, sin embargo, que conviene muchísimo, si no fuese del todo necesario, que sean católicos prácticos los que se unan aunque por la fragilidad aneja á nuestra flaca naturaleza sucumban más ó menos veces á los impulsos de las tentaciones. Puede suceder, en verdad, que haya quienes, sin ser católicos prácticos, y aún después de haber perdido la fe sirvan para cooperar á ciertas obras especiales en favor de la Religión. En este caso y otros seme-

APOSTOLADO DE LA ORACION

PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA ENERO Las Comunidades religiosas

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco en especial, á fin de que florezca más y más en las Comunidades religiosas el espíritu de oración, de penitencia y de caridad.

PROPÓSITO

Hablar bien del estado religioso, y proteger todas sus obras.

Máxima: «Que los hombres no vuelvan á pecar es el trabajo y cuidado de los enviados de Dios.»

(San Juan Crisóstomo.)

¡Bien por el Sr. Salaverry y le felicitamos cordialmente por haber saltado por encima de los respetos humanos, poniendo ante los ojos del provocador los artículos del Código penal para que se bata con ellos y se destroce si quiere.

—Comunican de Irún que han sido entregados a las autoridades españolas en la frontera, tres individuos expulsados de la vecina República por suponer que profesan ideas anarquistas.

Eso mismo debería hacerse en todas las ciudades de España donde existan estos desequilibrados.

—Entre los periódicos de Alcoy *El Serpis* y *La Revista Católica*, se ha promovido una violenta contienda que ha dejenado en personal.

Lamentamos de todas veras el incidente.

—Nada menos que 72.765 individuos resultan con capacidad legal para ser Jurados en Madrid.

Y dice *El Adalid*.
«Que juren y perjuren
Habrá setenta mil,
¿Encontrar un jurado?
Eso... ni con candil.

—Parece cosa ultimada la venta por el Gobierno de 50.000 Cubas. Aunque trate de deshacerse de tanta cuba, le queda una, cuyo contenido es capaz de marear a todo el mundo.

—Un distinguido compositor valenciano ha compuesto un inspirado himno, titulado *Viva Cirujeda!*

¡Viva Cirujeda! ¿Eh, qué tal?
¡Lo mismo exactamente que Peral!

—La estadística de los locos, en la capital de Francia, va constantemente en aumento.

A principios de siglo, en 1801, los manicomios de París contenían 946 alienados.

Hoy la cifra se eleva a 12.653. Es, pues, de trece veces más, mientras que la población ha cuadruplicado apenas.

Si cada año aumenta en París el número de locos en la misma proporción que cada año se observa, se calcula que al llegar a 1900 habrá en aquella ciudad 43.000 perturbados.

El origen de este desastre nos lo explicamos fácilmente.

Rocheport es el periodista más popular de París.

Zola el novelista más querido.
Y Luisa Michel la oradora más aplaudida.

Las tabernas hacen oficio de cátedras.
Y Sarah Bernad cuenta con más devotos que Santa Genoveva, Santa titular de París.

¿Qué se puede esperar? Pues lo que vemos. ¡París es la ciudad de los locos!

EL DIA EN ALICANTE

Se interesa la presentación en el gobierno militar de esta plaza, del primer teniente de infantería retirado, D. Vicente Such Mengual, para enterarle de un asunto que le compete.

—Por Real Orden de 21 del corriente, ha sido nombrado vicesecretario de la Audiencia provincial de Alicante, D. Silvano Alvarez de la Escosura, y trasladado a la de Soria el que en la actualidad lo es de ésta D. Gonzalo de Castro.

—Los Sres. Francisco Pacheco y Compañía, cosecheros y exportadores de vinos de Jerez de la Frontera, se han servido entregarnos por mediación de su representante en esta capital, D. Francisco Visconti, un precioso cromo con los que dichos señores obsequian este año a sus numerosos consumidores.

—Se halla bastante aliviado de la indisposición que padece, el Director del Instituto de 2.ª Enseñanza de esta ciudad, nuestro estimado amigo D. Emilio Senante.

ECOS DE LA PROVINCIA

Con motivo de un embargo, que por débitos de consumos iba a hacerse efec-

tivo en Planes, se ha promovido una alteración en el Orden público, que ha logrado restablecerse concediendo a los vecinos que sufren el embargo una próroga de veintidós días.

—Por acuerdo de la Junta directiva de la Sociedad anónima Nuestra Señora del Carmen, tomado en sesión de 5 del corriente, se convoca a Junta general ordinaria para el día 31 del corriente, a las nueve de su mañana, en el local de las Escuelas de Párvulos de la villa de Novelda.

Los señores accionistas deberán tener presentes las disposiciones de las bases 6.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª y 18.ª de la escritura de 24 de Diciembre de 1893.

—Leemos en el *Serpis* de Alcoy: «Desde el lunes próximo, percibirán las familias de los individuos que siendo vecinos de Alcoy hayan regresado heridos ó enfermos de las campañas de Cuba y Filipinas, la cantidad de siete reales diarios, ó de una peseta, si estuviesen definitivamente inútiles para el trabajo.

Esta diferencia reconoce por base, la circunstancia de que el enfermo cesa de cobrar la pensión al desaparecer la dolencia, mientras el inútil tiene forzosa-mente que seguir percibiendo el socorro por tiempo indefinido.

Dichas pensiones serán satisfechas por la Junta ejecutiva nombrada por la Sociedad de Socorros mutuos denominada «El Trabajo» en la casa social de la misma, de nueve a diez de la mañana, todos los días.

Para poder percibir el socorro indicado, es indispensable que los interesados ó sus representantes presenten en el momento de cobrar, certificación por medio de un volante de la Alcaldía, en el cual conste el nombre del herido ó enfermo, cuerpo de ejército del cual procede, y concepto por el cual regresó a la Península.

También se necesita justificante del médico de la referida Sociedad, en el que se haga constar que el beneficiado sigue con derecho al socorro que se le tenga señalado según la naturaleza de su mal.

CORRESPONDENCIA

Jávea 20 de Enero de 1897.

Señor Director de EL NUEVO ALICANTINO.

Muy señor mío: Hay que reconocer y confesar, en efecto, que tiene el averno razón que le sobra para soliviantarse, enfurecerse y rugir desahadamente, atendida la eficacia de las santas misiones, y visto el movimiento de regeneración cristiana iniciado, secundado y generalizado por los señores curas párrocos conocedores peritísimos de las necesidades de todas clases que afectan a sus feligresías, y atomizados, de consiguiente, ante la perspectiva siniestra que presentan los pueblos y sociedades imbuidas del enervante y destructor espíritu moderno, ó víctimas inconscientes de las corrientes é influencia del corruptor masonismo.

Ayer terminó en esta parroquia un solemne novenario al Sagrado Corazón de Jesús, predicando todos los sermones el R. P. Juan María Solá, de la Compañía de Jesús. Las predicaciones de este celebrado religioso, han sido todas ellas contundentes, magistrales y de actualidad, encaminadas a refutar y combatir denodadamente los errores modernos que tienden a pagarizar la sociedad de nuestros días, presentándonos los atractivos de la vida cristiana y como medio para salvar los pueblos que perecen, la devoción al Corazón de Jesús.

Cómo era de esperar, la concurrencia fué numerosísima; y excelente sobre toda ponderación, los resultados obtenidos en dichos ejercicios, como lo prueban las dos comuniones generales que han tenido que verificarse. La primera, el viernes para las mujeres, y la segunda, ayer domingo para hombres solos, acercándose a la sagrada mesa muchos cientos de fieles en cada una de ellas.

Las funciones últimas del novenario han sido brillantísimas. Predicó también el P. Solá, se cantó solemne *Te Deum* y se bendijo al pueblo con el *Santisimo Sacramento*, terminando con nutridos y entusiastas vivas al Corazón de Jesús, al Papa-Rey y al P. Solá.

Como resultados inmediatos del novenario pueden citarse la mayor animación en el Apostolado de la Oración, sección de señoras, y el establecimiento de la se-

cción de hombres que empieza con veinte coors.

Por más que graznen y vociferen despiadadamente los fanáticos doctrinarios del *librepensamiento* y toque arrebató la mercenaria prensa sectaria, el P. Solá ha puesto el dedo en la llaga y merece indistintamente la gratitud de los pueblos. Y al felicitar a tan distinguido religioso por su elocuente y eficaz propaganda hasta merecer la consiguiente distinción de parte de los adoradores del *Gran Arquitecto*, no podemos olvidar a nuestro celoso y activo economo don Juan Ivars Jordá, a quien debe Jávea tantas empresas religiosas y trabajos conducentes a la mayor gloria de Dios y bien de sus feligreses, ya que para dichos fines prácticos se muestra el señor Ivars peritísimo, como lo tiene demostrado suficientemente en las diferentes parroquias donde ha desempeñado su delicado ministerio.

De usted afmo. en Cristo Q. B. S. M.,
El Corresponsal.

DE TODAS PARTES

Ha sido nombrado comandante del aviso de guerra «Urania», el capitán de fragata D. José Cidrach.

El aviso regalado por el Sr. Raour queda incorporado a la escuadra.

—La prensa de Madrid, se ocupa en sendos y bien escritos artículos, de la cuestión del Sr. Reparaz, impugnando con sólida argumentación el desatentado informe del fiscal del Supremo, señor Puga.

Afortunadamente, el alto Tribunal ha sentenciado en contra del citado informe demostrando una vez siquiera que las imposiciones de la política no alcanzan al Tribunal Supremo.

—Los profesores de la Facultad de Teología, a quienes el Prelado y el Provisor de Burgos encargaron examinar y censurar el folleto *El matrimonio del clero*, de que es autor el presbítero y párroco de Cardaña, D. Juan Villada, han informado por escrito afirmando que tal opúsculo contiene proposiciones heréticas, impías, erróneas, ofensivas de la piedad, injuriosas, escandalosas é inductivas al cisma y al desprecio de la jerarquía eclesiástica.

Por ello el Sr. Arzobispo de Burgos ha prohibido a sus fieles la lectura de dicho folleto bajo pena de pecado mortal, y la recogida y destrucción de los ejemplares.

—Nos consta de un modo positivo que el general Polavieja repartió por su propia mano y colocó en el pecho de cuantos jefes, oficiales y soldados le acompañaban en el vapor que lo condujo a Filipinas, una medalla de la Santísima Virgen, en cuyo reverso había una cruz con el lema: *In hoc signo vinces*. Hecho tan valeroso y cristiano, en medio de su sencillez, revela la piedad y el ningún respeto humano para confesar sus creencias del ilustre caudillo en que tiene puesta su esperanza la España católica. Si todos los Generales que se han mandado a las colonias hubieran sido como el ilustre Polavieja, prácticamente católicos, y por consiguiente enemigos de la masonería y defensores de la moralidad administrativa, no se vería España en el horrible conflicto en que la han puesto gobernantes liberales y empleados de largas uñas y conciencia corta.

—El día 17 de Febrero se abrirá en Niza una Exposición internacional, que comprenderá todos los productos de la industria y de la construcción, artes industriales, agricultura, horticultura, comercio en general, Bellas Artes, artes antiguas, enseñanza, higiene, boletines, revistas y periódicos. La Exposición queda abierta para los vinos, espíritus, productos alimenticios, conservas, dibujos y fotografías de todos los países sin distinción.

La Administración ruega a los expositores que se inscriban sin tardanza, puesto que el plazo fijado para ello termina el 1.º de Febrero, advirtiéndole que para adquirir los documentos y noticias indispensables, deberán dirigirse a la Comisaría general, rue St-Michel, 2. Nise (Alpes Maritimes).

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE

Estudiados por la Comisión especial de Ordenanzas municipales los títulos del 4.º al 8.º del proyecto de Ordenanzas, presentado a la Excm. Corporación en sesión de 26 de Junio de 1895, y en cumplimiento del acuerdo de 18 de Julio del propio año, se invita a las corporaciones oficiales, Sociedades, gremios y vecindario en general para que, previo estudio de los mencionados títulos, que estarán a su disposición en la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de despacho, acudan a exponer las observaciones que tengan por conveniente en la Audiencia pública que celebrará la expresada Comisión en el salón de sesiones del Municipio, el sábado 30 del corriente a las cuatro de la tarde.

Los expresados títulos tratan:
Título IV.—Construcciones y sus accesorias.

Título V.—Cuidados en la vía pública.

Título VI.—Policía rural.

Título VII.—Pesas y medidas y

Título VIII.—Servicios municipales.

Alicante 25 Enero 1897.—*El Barón de Finestrat.*

PURIFIQUE VA

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

COLEGIO

DE NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE
(Incorporado al Instituto.)
Calatrava, número 9, Alicante

Primera y segunda enseñanza.—Carrera de Perito y Profesor Mercantil.—Magisterio.—Clases especiales de adorno y gimnasia.

Se admiten alumnos internos, semipensionistas y externos.

PRECIOS
MANUTENCIÓN.—Internos, 50 pesetas mensuales.—Semipensionista, 25 pesetas ídem.

ENSEÑANZA.—Precios módicos. La primaria gratis para internos y semipensionistas.

Para más detalles, dirigirse al Director D. José Bergel.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL NUEVO ALICANTINO»
Madrid 25 (3:40 m.)

Muchos cabezillas insurrectos de las provincias de Pinar del Río, Habana y Matanzas, se oponen a que se lleve a efecto la zafra.

En el potrero Volaman se ha sostenido un empeñado combate con los insurrectos, dejando estos sobre el campo de batalla 32 muertos.

Los periódicos de Nueva York dicen que Changuren intentó apoderarse del general Weyler, atacando por vanguardia y centro su escolta. La noticia es falsa.

Nada oficial de Manila.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL SIGLO NAVARRO HERMANOS

Mayor y Pasaje Amérigo

Es la casa que en tejidos más surtido presenta, más gusto tiene y más barato vende. Casa especial en sotanas, manteos, balandranes y toda clase de prendas para los señores eclesiásticos.

LA PAÑERIA Y SASTRERIA DE A. FERRER es la única en su clase que **DEVUELVE EL VALOR** de todo lo que se compre en ella, en Resguardos industriales con garantía Hipotecaria, amortizables en su totalidad por sorteos trimestrales, y con los números que sean iguales á los favorecidos con los tres primeros premios de la Loteria Nacional, en todas sus extracciones. --PRINCESA, 9.--ALICANTE.

PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER

Para Resfriados, Tosas, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más afeictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flemas y produce un efecto reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellitas.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza, y comercio.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller, Clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía Gimnasia, Música. Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Carrera de Comercio.—En este Colegio se admiten alumnos internos y externos para hacer los estudios de Perito Mercantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesores independiente, de los estudios de 2.ª enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, estando este establecimiento incorporado á la Escuela de Comercio de esta Capital.

Precios.—Alumnos internos de 2.ª enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Idem medio pensionistas, manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

MANUEL Y VICENTE GUIJARRO

Progreso, 5.—Alicante.

En este acreditado establecimiento, montado á la altura de los primeros de España, con todos los adelantos que alcanza la tipografía moderna, encontrará el público en general toda clase de impresos hechos con la precisión, economía y elegancia apetecibles.

Además de la documentación para oficinas particulares, ofrece este establecimiento á los señores Registradores de la Propiedad, Delegaciones de tabacos, Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados, toda clase de efectos y libros para sus respectivos despachos, con una economía notable, sirviéndose los pedidos con suma exactitud.

Periódicos.—Obras.—Tarjetas y tarjetones.—Sobres de todas clases.—Facturas.—Membretes.—Carteles y programas.—Esquelas de defunción y de enlace y todos cuantos trabajos pertenezcan al arte de la imprenta, los sirve este establecimiento garantizando la precisión y elegancia de los mismos.

ESQUELAS MORTUORIAS

para la página tercera, se reciben en esta imprenta hasta las seis de la mañana.

IBARRA Y COMPANIA.—SEVILLA

LÍNEA REGULAR

BI-SEMANAL

DE GRANDES VAPORES

ENTRE

BILBAO, SEVILLA, MARSELLA

y puertos intermedios.



VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quiso de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Orzabal de 2300.—Cabo Ceasus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silleiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luchana de 500 y Cabo Santa María de 300.

Salidas de Alicante, todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián, Pasajes y puertos Nortes de Francia.

Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Gatte y Marsella, admitiendo carga para San Feliu y Palamós y los principales puertos de Italia.

Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO Calatrava, 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, Telégrafos, y Aduanas.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERAORUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro Viernes á partir del 5 de Enero, 1894, y de Manila cada cuatro Jueves á partir del 25 de Enero 1894.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor *Joaquín del Piñazo* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras, Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Alicante Sres. Faes y C.ª